ESPAÑA - SERVICIOS DE EXPLOTACIÓN DE PUERTOS - CONCURSO ESTACIÓN MARÍTIMA DE CRUCEROS DE USO PARTICULAR, TERMINAL "G"

126/2023 - 00402363-2023

Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

1. Comprador

1.1 Comprador

Denominación oficial: [Autoridad Portuaria de Barcelona] --Naturaleza jurídica del comprador. Organismo de Derecho público
Actividad del poder adjudicador. Servicios públicos generales
Actividad de la entidad adjudicadora: Actividades portuarias

2. Procedimiento

2.1 Procedimiento

Título: Concurso Estación marítima de cruceros de uso particular, Terminal "G"

Descripción: Concurso para la adjudicación de una concesión administrativa que tenga por objeto la construcción y explotación de una terminal marítima de pasajeros en régimen de crucero turístico dedicada a uso particular, Terminal "G"

Identificador del procedimiento: e9ae18aa-1fec-4ffe-9475-17330e441834

Identificador interno: Exp. 086/2023-SGSJC

2.1.1 Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 63721200 Servicios de explotación de puertos

2.1.2 Lugar de ejecución

Dirección postal: Portal de la Pau, 6

Localidad: Barcelona Código postal: 08039

Subentidad del país: Barcelona (ES511)

País: España

2.1.3 Valor

Valor estimado, IVA excluido: 50000000.00 EUR

2.1.4 Información general

Información complementaria: a) Plazos: - El plazo para la obtención de la documentación relativa a la convocatoria del concurso finalizará el día 3 de octubre de 2023 a las 12:00 horas. - El plazo para formular consultas finalizará el día 5 de octubre de 2023 a las 12:00 horas. - Las ofertas podrán ser entregadas en mano en el Registro del Servicio de Acceso Unificado (SAU) de la Autoridad Portuaria de Barcelona o por correo postal (SAU, World Trade Center Barcelona, Edificio Este, planta baja, 08039 Barcelona), hasta el día 27 de octubre de 2023 a las 12:00 horas. - Fecha prevista para la apertura pública del sobre número 3 que contiene la oferta económica: 12 de diciembre de 2023, a las 12:00 horas. Esta fecha es estimativa. La fecha definitiva se publicará oportunamente en el Tablón de anuncios de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Barcelona (https://seu.

04-07-2023 126/2023 Page 1/6

portdebarcelona.gob.es/es/web/seuelectronica/tauler-d-anuncis). - Plazo de validez de las ofertas: las ofertas deberán mantener su vigencia hasta como mínimo el día 5 de abril de 2024. b) Gastos a cargo del adjudicatario del concurso: b.1) Los derivados de la participación en el concurso, incluyendo la publicación de anuncios oficiales; b.2) gastos del proyecto archivado con motivo de la convocatoria de concurso (estimados en un importe de 455.895 euros).

Base jurídica:

Directiva 2014/23/UE

5. Lote

5.1 Lote: LOT-0001

Título: Estación marítima de cruceros de uso particular, Terminal "G"

Descripción: Concesión administrativa de dominio público, destinada a la construcción y explotación de una terminal marítima de pasajeros en régimen de crucero turístico dedicada a uso particular, estación marítima "G", en el muelle Adosado del puerto de Barcelona.

Identificador interno: Exp. 086/2023-SGSJC

5.1.1 Finalidad

Naturaleza del contrato: Servicios

Clasificación principal (cpv): 63721200 Servicios de explotación de puertos

5.1.2 Lugar de ejecución

Dirección postal: Muelle Adosado

Localidad: Barcelona Código postal: 08039

Subentidad del país: Barcelona (ES511)

País: España

5.1.5 Valor

Valor estimado, IVA excluido: 50 000 000.00 EUR

5.1.6 Información general

Proyecto de contratación pública no financiado con fondos de la UE

Información complementaria: El plazo de la concesión, sin consideración de posibles prórrogas, será de alguno de los siguientes valores: 30 años, 32 años o 35 años.

5.1.9 Criterios de selección

Criterio:

Tipo: Otros

Nombre: Actividad del licitador

Descripción: La actividad del licitador ha de tener relación directa con el objeto del concurso, según resulte, en su caso, de sus respectivos estatutos o reglas fundacionales.

Criterio:

Tipo: Capacidad técnica y profesional

Nombre: Solvencia técnica

Descripción: I.- En el caso de no presentar oferta conjunta: Se entenderá que el licitador acredita una solvencia técnica suficiente para participar en esta licitación si cumple uno cualquiera de los siguientes requisitos: a) Haber explotado en el año 2022 un mínimo de 2 cruceros turísticos con una

04-07-2023 126/2023 Page 2/6

eslora superior a 325 m., ya sea como propietario o como gestor a través de su fletamento. b) Haber explotado, va sea como propietario o como gestor a través de su fletamento, una flota de bugues con un GT acumulado que supere los 250.000 GT. A los efectos de lo previsto en los apartados a) y b) anteriores, podrán ser considerados también los buques que en el año 2022 y 2023 se encuentren en construcción para el licitador. c) Haber operado en un único puerto en cualquiera de los años 2018-2022, a través de sus buques crucero, ya sea como propietario o como gestor a través de su fletamento, un volumen de pasaje mínimo de 125.000 pasajeros. Se admite la integración de la solvencia conforme a lo previsto en el Pliego de Bases. II.- En el caso de presentar oferta conjunta: Se entenderá que los licitadores que formulan una oferta conjunta acreditan una solvencia técnica suficiente para participar en esta licitación si. además de ser cada uno de ellos una empresa naviera. cumplen, de forma conjunta, uno cualquiera de los siguientes requisitos: a) Haber explotado en el año 2022 un mínimo de 2 cruceros turísticos con una eslora superior a 325 m., ya sea como propietarios o como gestores a través de su fletamento; b) Haber explotado en el año 2022, ya sea como propietarios o como gestores a través de su fletamento, una flota de bugues con un GT acumulado que supere los 250.000 GT. A los efectos de lo previsto en los apartados a) y b) anteriores, podrán ser considerados también los buques titularidad de los licitadores, que formulen oferta conjunta, que en el año 2022 y 2023 se encuentren en construcción. c) Haber operado en un único puerto, que podrá ser distinto para cada uno de los licitadores que formulen una oferta conjunta, en cualquiera de los años 2018-2022, a través de sus buques crucero, ya sea como propietarios o como gestores a través de su fletamento, un volumen de pasaje mínimo de 125.000 pasajeros. Se admite la integración de la solvencia conforme a lo previsto en el Pliego de Bases.

Criterio:

Tipo: Solvencia económica y financiera

Nombre: Solvencia económica

Descripción: I.- En el caso de no presentar oferta conjunta: Se entenderá que el licitador acredita una solvencia económico-financiera suficiente para participar en esta licitación si dispone de un patrimonio neto superior a CINCUENTA MILLONES DE EUROS (50.000.000,00 €). Se entiende por patrimonio neto, a efectos de las personas jurídicas, la definición establecida en el Real Decreto 1514 /2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. Se admite la integración de la solvencia conforme a lo previsto en el Pliego de Bases. II.- En el caso de presentar oferta conjunta: Como mínimo uno de los licitadores deberá cumplir, por sí solo, el requisito de solvencia económica exigida (disponer de un patrimonio neto superior a CINCUENTA MILLONES DE EUROS (50.000.000.-€). Se admite la integración de la solvencia conforme a lo previsto en el Pliego de Bases.

Criterio:

Tipo: Otros

Nombre: Requisito de competencia

Descripción: El licitador, o alguna de las empresas de su grupo empresarial, no podrá ser titular o tener una participación que le permita influir de manera efectiva en la gestión o control de otra sociedad titular de una concesión que tenga por objeto otra terminal de pasajeros en régimen de crucero en el puerto de Barcelona, bien sea directa o indirectamente.

5.1.10 Criterios de adjudicación

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Plazo de la concesión (sin tener en cuenta posibles prórrogas): 10 puntos

04-07-2023 126/2023 Page 3/6

Criterio:

Tipo: Precio

Descripción: Mejora de la tasa de actividad en términos porcentuales: 10 puntos

Criterio: Tipo: Precio

Descripción: Número de pasajeros con origen / destino Barcelona: 15 puntos

Criterio: Tipo: Precio

Descripción: Suma del GT de las escalas de cruceros anuales previstas: 15 puntos

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Sostenibilidad: 15 puntos desglosados en: a) Terminal sostenible y autosuficiente: 7 puntos b) Sostenibilidad del área intermodal: 8 puntos

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Calidad del programa de explotación y proyecto técnico: 20 puntos, desglosado en: a) Configuración de las operativas de embarque y desembarque en la estación marítima: 6 puntos b) Configuración de la estación marítima, pasarela, zona de maniobra y equipos de manipulación: 4 puntos c) Configuración del área intermodal: 10 puntos

Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Responsabilidad social corporativa. Sostenibilidad social: 5 puntos, desglosados en: a) Movilidad sostenible trabajadores: 3 puntos desglosados en: a.1) Número de plazas de estacionamiento equipadas con cargadores para vehículos eléctricos, que superen el mínimo del 10% de plazas requeridas redondeado al alza, con un valor mínimo de 2 plazas, para el personal que trabaje en la terminal: 1 punto a.2) Proporcionar la opción de uso de transporte colectivo para los empleados de la terminal (directo y subcontratados): 2 puntos b) Uso de energía verde: 2 puntos. Criterio:

Tipo: Calidad

Descripción: Movilidad: 10 puntos

5.1.11 Pliegos de contratación

Lenguas en las que los pliegos de contratación están disponibles oficialmente: SPA

Dirección de los pliegos de contratación: [https://seu.portdebarcelona.gob.es/es/web/seuelectronica/tauler-d-anuncis] ---

5.1.12 Condiciones de la contratación pública

Condiciones de presentación:

Presentación electrónica: No autorizada

Lenguas en las que pueden presentarse las ofertas o solicitudes de participación: español, catalán Variantes: No autorizada

Descripción de la garantía financiera: [Provisional: Deberá constituirse una garantía provisional según lo dispuesto en el Pliego de Bases, en la forma establecida en el Anexo nº 3 del Pliego de Bases y por una cuantía de UN MILLÓN DE EUROS (1.000.000.-€). Definitiva: Deberán constituirse una garantía definitiva o de construcción y una garantía de explotación según lo previsto en el Pliego de Bases.] ---

Condiciones del contrato:

04-07-2023 126/2023 Page 4/6

Forma jurídica que deba adoptar un grupo de licitadores que resulte adjudicatario de un contrato: Podrá presentarse proposición de forma conjunta por dos o más sociedades interesadas en concurrir al otorgamiento de la concesión de forma convenida. Así, se entiende por oferta conjunta aquella que sea suscrita conjuntamente por más de una sociedad: a) Mediante la presentación de una única solicitud formulada por las sociedades interesadas en la que se solicite la obtención de una concesión en régimen de cotitularidad. b) Mediante la presentación de una única solicitud formulada por diversas sociedades que deseen concurrir integradas en unión temporal, para lo cual deberán presentar el correspondiente compromiso de que, caso de resultar adjudicatarias, constituirán una Unión Temporal de Empresas, si la unión de empresas no se ha constituido previamente.

5.1.16 Más información, mediación y revisión

Organización encargada de los procedimientos de recurso: [Autoridad Portuaria de Barcelona] --Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación: [
Autoridad Portuaria de Barcelona] ---

8. Organizaciones

8.1 ORG-0001

Denominación oficial: Autoridad Portuaria de Barcelona

Número de registro: Q0867012G Dirección postal: Portal de la Pau, 6

Localidad: Barcelona Código postal: 08039

Subentidad del país: Barcelona (ES511)

País: España

Punto de contacto: Servicio de Acceso Unificado Correo electrónico: sau@portdebarcelona.cat

Teléfono: +34932986000

Dirección de internet: https://www.portdebarcelona.cat/home apb

Funciones de esta organización:

Comprador

Organización que proporciona información adicional sobre el procedimiento de contratación

Organización encargada de los procedimientos de recurso

11. Información del anuncio

11.1 Información del anuncio

Identificador/versión del anuncio: 76a55a6e-51db-4212-a09d-a7273d080024 - 01

Tipo de formulario: Licitación

Tipo de anuncio: Anuncio de contrato o de concesión. Régimen normal

Fecha de envío del anuncio: 2023-07-03Z 08:44:01Z

Lenguas en las que este anuncio está disponible oficialmente: español

11.2 Información de publicación

Número de publicación del anuncio: 00402363-2023

Número de la edición del DO S: 126/2023

04-07-2023 126/2023 Page 5/6

Fecha de publicación: 2023-07-04Z